

PATRIMONIO HERIDO Y MEMORIA HISTÓRICA DE LA ORDEN DEL CARMEN DESCALZO EN MÁLAGA. EL CICLO PICTÓRICO DE LA IGLESIA DEL ANTIGUO CONVENTO DE SAN ANDRÉS

JUAN ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ

Universidad de Málaga

jasanchez@uma.es / ORCID: 0000-0002-3917-0766

Es equivocado pensar que las agresiones contra el patrimonio eclesiástico se adscriben a un período concreto de la Historia y/o un determinado segmento ideológico, político o social. Hoy mismo continúan perpetrándose *sotto voce* por parte de los responsables de preservarlo, mantenerlo y difundirlo para su conocimiento y disfrute colectivo. El presente trabajo analiza el ciclo pictórico de la antigua iglesia conventual de los Carmelitas Descalzos en Málaga, más allá de darlo a conocer como conjunto de época puesto en valor mediante su estudio. En realidad aspiramos a su propia supervivencia, por cuanto las pinturas han sido premeditadamente condenadas por espacio de veinte años al más sórdido olvido y abandono por parte de los Misioneros Claretianos que gestionan el templo; situación que las ha sumido en un estado de conservación que, más que preocupante, se revela crítico en extremo para su futura integridad material y testimonial.

1. LA IGLESIA CONVENTUAL DEL CARMEN, SOPORTE DE UN PROGRAMA

Tras la incorporación de Málaga a Castilla en 1487 se creó un barrio de pescadores al otro lado del río Guadalmedina, con la intención de ubicar los «percheles» o palos para los secaderos de pescado al sol. A instancias de la Cofradía de San Telmo, se construyó allí una ermita para prestar asistencia religiosa a los bergantes y gentes del mar, cuya licencia de obras concedía el emperador Carlos por Real Cédula dada en Valladolid a 2 de septiembre de 1524¹. En 1583, los Carmelitas Descalzos manifestaron su intención de establecerse en Málaga por mano de fray Gabriel de la Concepción, un anciano religioso a quien le gustó el ambiente de la ciudad y su ligazón milenaria al mar. Guiado de este propósito, consultó el caso al obispo Francisco Pacheco y Córdoba, así como al Corregidor Pedro Zapata de Cárdenas, no sin haber puesto

¹ Archivo Catedral de Málaga (ACM), legajo 160, pieza 1.

antes sus ojos en aquella ermita levantada por el gremio de pescadores que, en esos momentos, estaba transformándose «a la sazón en iglesia muy capaz» dedicada al apóstol San Andrés (Santa Teresa, 1936: 417-418).

Aunque vista de buen grado por los máximos representantes de los poderes locales, la iniciativa del fraile se vería ralentizada por la crisis sanitaria que minaba la población ante el envite de la peste. Tras diversas dificultades, y superada la oposición de los Dominicos que percibían en los Carmelitas Descalzos una fuerte competencia en el barrio, fray Gabriel renovó la petición ante el nuevo Corregidor, Diego Ordóñez de Lara. El anhelo fructificó por fin el 27 de junio de 1584, al fundarse el Convento de San Andrés. Para poder dar cumplimiento a sus fines, la primera comunidad recibía del Municipio diversas huertas, almacenes y dependencias aledañas a las Torres de Fonseca que servían de vigilancia y defensa de la línea de costa (Morales, 1988: 51), acordándose también «que la iglesia del Señor San Andrés se de con la voluntad del Ilustrísimo de Málaga a los frailes carmelitas descalzos para que la habiten e administren los sacramentos atentos a que gentes de buena vida [I]e harán mucho afecto» (Rodríguez, 2000: 316). Felipe II sancionó la cesión de estas construcciones que fueron el núcleo originario del naciente instituto. Al adoptar la advocación preexistente, los Descalzos malagueños también daban inicio desde su más temprana andadura a la secular devoción a la Virgen del Carmen que perdura hasta el día de hoy, después de haber sido entronizada su imagen como titular del convento el 14 de julio de 1589 (Fig. 1) (Postigo, 2008: 13). Entre 1585-1586 el establecimiento religioso acogería a San Juan de la Cruz, en las sucesivas visitas que el reformador hubo de hacer a Málaga para la puesta en marcha del nuevo convento de monjas Carmelitas Descalzas de San José (Infante, 2017: 113-114).

El primitivo templo carmelitano quedó prácticamente destruido por el terremoto de 1680. Tras el siniestro se llevó a cabo una gran obra, perfectamente visible en la traza del templo actual alineado con las edificaciones del siglo XVII. Con posterioridad, el inmueble sufrió varias transformaciones que, sin embargo, no alteraron la estructura primitiva. A mediados del XVIII se realizó una nueva restauración, cuya huella quedaría patente en la fachada con la apertura de una ventana donde aparece la fecha de 1745, una ampliación de la iglesia con la incorporación de capillas y programas decorativos varios en exteriores e interiores. Los trabajos en la capilla mayor del templo se estaban rematando en 1752, según consta por comunicación del Padre Prior del Convento de San Andrés al Ayuntamiento de Málaga, recogida en las Actas Capitulares del Archivo Municipal (Morales, 1988: 51). Hacia 1776 tendría lugar una nueva intervención, esta vez originada como consecuencia de un incendio cuyo alcance afectó hasta la media naranja del crucero (Camacho, 1981: 234-237). Entonces debió acometerse el hermoso retablo de madera dorada, con acabados polícromos y jaspeados, que cubría por completo el testero de la capilla mayor. Su morfología y estética secundaban los presupuestos vigentes en este tipo de obras, en un momento en el que la adopción de los repertorios ornamentales rococó se alternaba con la simulación de mármoles y otros materiales preciosos que preludian las soluciones neoclasicistas ilustradas de final de siglo (Lara, 2023: 405, 411-413 y 618).

El templo malagueño secunda el tipo de iglesias carmelitas barrocas cuya organización espacial se vehicula conforme a un esquema basilical de tres naves, crucero

Fig. 1. Actual imagen de la Virgen del Carmen en el camarín del altar mayor de la antigua iglesia conventual de los Carmelitas Descalzos de Málaga. Fotografía: Archivo Hermandad.



y coro elevado a los pies sobre un gran atrio según la costumbre de las iglesias conventuales. La capilla mayor cuadrada se abre al fondo en un pequeño camarín destinado a la Virgen del Carmen. Las naves se encuentran separadas por arcos de medio punto apeados sobre pilares cuadrados y con pilastras cajeadas adosadas que sostienen un entablamento con friso. El inmueble se cubre con bóveda de medio cañón con lunetos, arcos fajones y elegantes yeserías que simulan molduras y turgentes golpes de hojarasca inscritos en recuadros centrales mixtilíneos o de forma estrellada. Las naves laterales se cubren con sencillas bóvedas de arista. Al lado de la Epístola se adosa la antigua Capilla Sacramental de planta octogonal, configurada en realidad como un magnífico organismo de doble desarrollo arquitectónico, a cuyo núcleo central reservado a la adoración eucarística se añade un camarín hexagonal para el Nazareno de la Misericordia. La presencia de la imagen de Jesús Caído en el discurso simbólico de este antiguo templo conventual recuerda el apego de los Carmelitas Descalzos andaluces a este asunto, a raíz de las visiones de San Juan de la Cruz.

A pesar de la exclaustación de la comunidad carmelita en 1835 seguida de su expulsión en 1836, los procesos desamortizadores y los cambios de propiedad acaecidos en el XIX, el templo conservó prácticamente intacto el espléndido patrimonio mueble reunido a lo largo de los siglos. De su belleza y excelencia artística dan fe

numerosos testimonios documentales, literarios, gráficos y periodísticos (Molina, 2002: 117-124). Tal es así, que el historiador carmelita Silverio de Santa Teresa afirma que la iglesia «es grande y sin duda una de las buenas que la Orden tuvo en España» (Santa Teresa, 1936: 421), configurando un armónico conjunto equiparable a la unidad estilística entre continente y contenido que todavía reflejan las iglesias carmelitanas de Cádiz y San Fernando, cuya impronta resulta harto evocadora de la que distinguía a su homónima malagueña hasta el primer tercio del siglo XX. Por desgracia, los asaltos que precedieron al incendio de los inmuebles religiosos de «esta infortunada ciudad» en 1931 y 1936 devastaron casi por completo el edificio junto al mobiliario litúrgico, patrimonio esculto-pictórico y ajuar suntuario. Decimos «casi por completo», por cuanto el único vestigio superviviente de su secular memoria histórica es el ciclo de los santos y profetas del Carmelo dispuesto en las pechinas de la cúpula y paramentos altos del crucero y nave central objeto de este trabajo, de cuyos avatares nos ocupamos seguidamente.

Tras los desastres de la guerra, el Obispado de Málaga asigna en 1937 la parroquia del Carmen a los Misioneros Claretianos. En 1944 se restauraba el inmueble, teniendo como base un proyecto del arquitecto diocesano Enrique Atencia Molina. Aunque en líneas generales se respetó la estructura, el cuerpo superior de las naves laterales fue cegado hacia la iglesia para acondicionar el espacio disponible como residencia de los religiosos. De igual modo, los muros fueron revestidos de la anodina bicromía en tonalidades grises y magentas empleada por el arquitecto en casi todas sus intervenciones rectoras de edificios religiosos. Por fortuna, los desaciertos estéticos de esta actuación fueron revertidos en 2003 al llevarse a cabo una remodelación integral del altar mayor, junto a la nueva pintura de toda la iglesia. Ahora se optaba por una carta de colores que procura una sugerente orquestación de tonos blancos, azules y ocres muy claros y matizados. Culminan el aspecto actual del presbiterio las pinturas murales del camarín de la Virgen del Carmen por parte de José Antonio Jiménez Muñoz y la realización de un nuevo retablo en combinación de yeso con madera dorada y estofada. El alcance de tales iniciativas redundan en una ostensible dignificación del recinto que, al menos, logra mitigar la desaparición del mobiliario primitivo (Fig. 2).

2. LA FLOR DEL CARMELO, LA LÍNEA ELIANA Y LOS HIJOS DE LOS PROFETAS

En 1999 se incoa el expediente administrativo para la inscripción con carácter específico de la iglesia del Carmen y el antiguo convento de San Andrés en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la categoría de Monumento. Al publicarse la resolución favorable a esta iniciativa (BOJA n.º 109, 20 de septiembre de 2001) se reconoce de forma explícita que ambos inmuebles «albergan en sí mismos suficientes valores históricos y culturales que ilustran de forma significativa una parte de la Historia y de la Cultura de Málaga, y por ello de Andalucía». Por tanto, el convento de San Andrés y la iglesia del Carmen son Bienes de Interés Cultural amparados por las leyes de Patrimonio Histórico, al igual que los bienes muebles vinculados al templo que figuran en el Anexo II y gozan, hasta sus últimas consecuencias, de una especial protección.

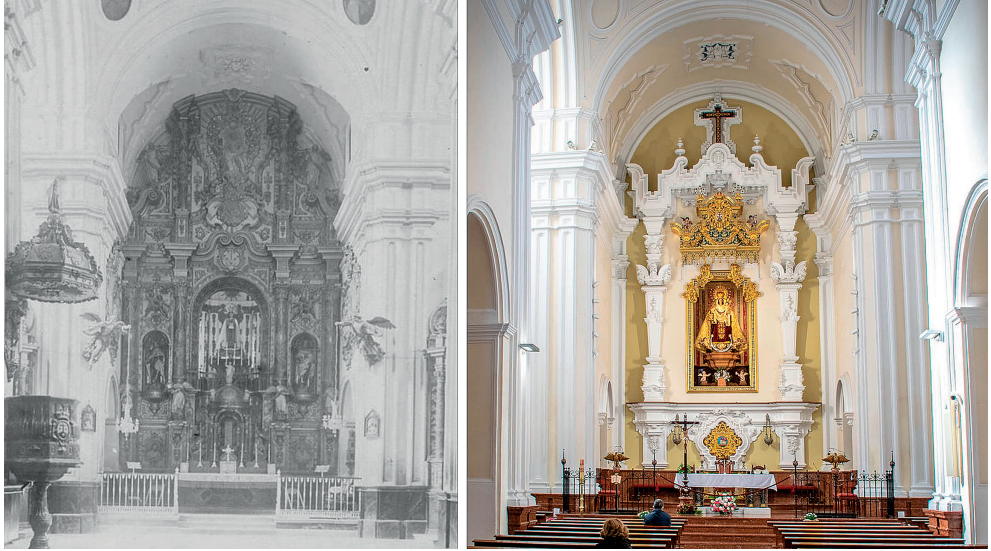


Fig. 2. Perspectiva anterior a 1931 y estado actual de la iglesia conventual del Carmen. Fotografías: «Legado Temboury». Diputación Provincial de Málaga / Archivo autor.

Entre ellos figura el ciclo pictórico ubicado en los nichos decorativos de la bóveda, crucero y cúpula. De su presencia en el inmueble se hace eco una extensa bibliografía de carácter científico, generalista y divulgativo, del todo unánime en subrayar el valor e importancia artístico-documental de las pinturas en cuanto único testimonio vivo y visible de aquella prístina magnificencia del templo, fatalmente convertida en sombras y tintas sepias en 1931². Además de su interés patrimonial intrínseco, el conjunto transmite, mantiene y preserva la memoria histórica carmelitana en el que fuera uno de los grandes templos conventuales de Málaga y de la propia Orden de los Descalzos.

En 2003 los lienzos fueron bajados para efectuar la referida restauración y pintado de los paramentos del templo. Sin embargo, inexplicablemente, no han vuelto a ocupar su emplazamiento, aun habiendo discurrido dos décadas desde su retirada. Tan desconcertante situación delata el flagrante incumplimiento por parte de los responsables de la parroquia de verificar su obligada restitución, dada su condición de bienes adscritos al monumento. Es más, las recientes iniciativas promovidas desde la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico conducentes a la subsanación de esta anomalía³ han topado repetidamente con la descarada indiferencia de la comunidad de Misioneros Claretianos. ¿Se trata de una *damnatio memoriae* que condena el recuerdo secular de los Carmelitas Descalzos al olvido por quienes pretenden usurpar su lugar, después de ocupar el templo por la decisión arbitraria de un obispo en el

² Camacho, 1981: 236. Camacho (dir.), 1985: 77 (vol. 1). Camacho (dir.), 1997: 339. Camacho (dir.), 2006a: 441. Camacho (dir.), 2006b: 289 (vol. 1). Montijano, 2002: 124. Rodríguez, 2000: 324.

³ Acta de la sesión 5/23 de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico (20 de marzo de 2023).



Fig. 3. Perspectiva del óvalo de *San Simón Stock* en su emplazamiento original antes de 2003. Fotografía: Consejería de Cultura Junta de Andalucía.

siglo XX? En el aire queda este interrogante. Antecedentes encaminados a la despersonalización de la iglesia del Carmen por los Misioneros Claretianos no faltan.

Tras girarse visita de inspección técnica por la restauradora de la Delegación Provincial de Cultura, Mercedes Moreno Díaz, para recabar información de la localización, estado de conservación y conteo de las piezas inscritas en la declaración de BIC, pudo constatar su pésimo estado y el oscurantismo que ha venido rodeando la premeditada e irresponsable ocultación de los lienzos. Máxime, cuando la documentación fotográfica anterior a 2003 revela un estado de conservación más que aceptable, salvo el lógico oscurecimiento de las superficies provocado por el paso del tiempo y el hecho de no haber sido nunca intervenidos (Fig. 3). Además de haber permanecido confinados en condiciones lamentables durante veinte años, casi todos carecen de bastidor aparte de presentar fragilidad de los soportes de tejido, unida al grave deterioro de las películas pictóricas con levantamientos, deformaciones, craquelados, disgregación, faltas y desprendimientos, así como una oxidación generalizada de la película de protección. A la vista de la situación, el Departamento de Protección del Patrimonio Histórico ha vuelto a remitir un requerimiento a los interesados, instándolos al cumplimiento de la Ley 14/2007 de 26 de noviembre de Patrimonio Histórico

de Andalucía (BOE n.º 38, 13 de febrero de 2008), advirtiéndoles ser imprescindible la reposición del ciclo previa intervención de conservación/restauración de los lienzos⁴.

Parte de la historiografía sitúa el ciclo de los santos y profetas del Carmelo a finales del XVII⁵. Por factores estilísticos coincidentes con la profunda remodelación del templo carmelitano en el Setecientos, la cronología de las pinturas se situaría más bien hacia 1745-1752, a tenor de los trabajos acometidos en la fachada y capilla mayor en esas fechas con antelación al incendio de 1776. A falta de referencias documentales precisas tampoco puede atribuirse la realización del ciclo pictórico a ningún artista en concreto. No obstante, su ejecución sí que corresponde sin duda a los pintores activos en Málaga desde finales del XVII a la primera mitad del siglo XVIII. Es en este momento cuando se documenta en la ciudad el mayor número de pintores y doradores, setenta siendo más exactos (González, 2000: 70). Esta nómina de artistas queda integrada, entre otros, por Pedro de Hermosilla, Miguel Pineda, Diego de la Cerda, Pedro de Torres y Canal, Pedro de Rojas, Alonso Pérez de Guzmán, Salvador García de Navarrete, Salvador de Navarrete, Juan García de Navarrete y Zúñiga, Diego Miguel Pizarro, José Félix de Calderón, Bernardo de Tejada y Carmona, Juan de Aguilar y Figueroa, Juan de Meneses, Cristóbal Vázquez, Juan García, Pedro Gutiérrez Pedrosa y Bernardo de León.

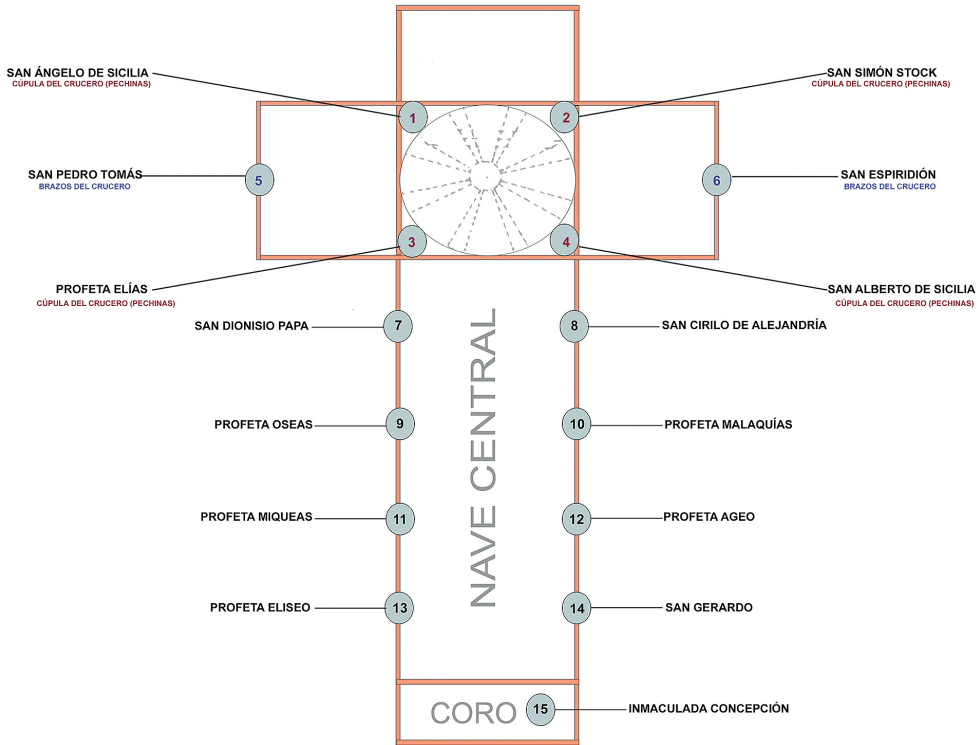
En la declaración de BIC se reseñan 16 lienzos integrantes del ciclo original. Al inspeccionarse en 2023 ha podido constatarse la pérdida de uno de ellos, junto a la no coincidencia de formatos y dimensiones de los restantes con las reseñadas en la inscripción. En concreto, se trata de 4 lienzos ovalados, 6 lienzos rectangulares con arco superior y 5 lunetos⁶. Desde un punto de vista técnico, reflejan un dibujo correcto aunque de cierta dureza de líneas en la traza de las facciones. La vehemencia gestual y el marcado naturalismo informan la caracterología de los personajes, acentuada por la sobria paleta que, tratándose de un ciclo conventual, apuesta más que nunca por una evidente cuaresma cromática. Los rostros se resuelven con atisbos de calidad, frente al tratamiento mucho más sumario en manos, atributos y hábitos. La ubicación de los lienzos a gran altura y el deseo de priorizar la expresividad frente al detalle podrían explicar las grandes diferencias de acabado. La documentación fotográfica y las aportaciones historiográficas han permitido la reconstrucción del programa iconográfico, la identificación de los personajes (acompañados casi todos de una leyenda nominativa), así como su ubicación en la cúpula, bóveda y crucero, según muestra el esquema iconográfico que acompaña este trabajo.

Aunque los bolandistas la refutaron en 1675, la Orden Carmelitana siempre se vanaglorió de remontar su fundación a los tiempos bíblicos. Esta leyenda supone todo un contrasentido, pues ello hubiera supuesto su existencia antes del mismo Cristianismo. En su fantasiosa búsqueda de prestigio y de una identidad singular e intransferible, los Carmelitas situaban sus orígenes en el Antiguo Testamento: nada

⁴ Informe de inspección técnica, exp. RJ230060 2(F) (8 de agosto de 2023).

⁵ Clavijo, 1993: 1312. González, 1999: 456-457 (vol. 1), 1524-1529, 1655-1656 (vol. 3). González, 2011: 70.

⁶ No incluimos en este recuento lienzos de factura contemporánea y baja calidad ubicados en las molduras de obra del coro.



Esquema iconográfico. Ciclo pictórico de la iglesia conventual de Nuestra Señora del Carmen (Málaga).

menos que en el siglo X antes de Cristo, al defender que había sido el profeta Elías quien había dictado la regla seguida por su discípulo Eliseo y los ascetas del Carmelo sobre la llanura del Esdrelón. Según Juan de Cartagena, Pedro Tomás Saraceno y otros autores carmelitas, estos presuntos monjes seguidores de Elías todavía existían en los tiempos evangélicos, cuando bajaron del Monte Carmelo para extenderse por Galilea, Samaria y Judea, aportando el magisterio de su vida religiosa. Siempre a partir de estas opiniones sin fundamento histórico, San Juan Bautista habría sido uno de estos 'carmelitas' protohistóricos que vivió rodeado de discípulos. La falsificación de sus orígenes les movió igualmente a considerar a Luis IX de Francia el artífice de la implantación de la Orden en Europa, al favorecer su traslado desde tierras de Palestina a raíz de las Cruzadas. Sin embargo, el jesuita Daniel van Papenbroeck demostraría la verdad histórica que sitúa el origen carmelitano en el siglo XII y reconoce en Berthold del Monte Carmelo su primer Padre General, no sin polémica por parte de los interesados (Mâle, 1985: 374-375).

De todas formas, es innegable la vigencia de una tradición histórica que une la memoria del monte Carmelo en Palestina a la Orden Religiosa que toma su nombre del mismo. El programa persiste en reconocer como fundador a *Elías*, que aparece en la Biblia como precursor del Mesías. Detrás suya, la continuidad del espíritu eremita

está asegurada a través de una sucesión ininterrumpida de santos que desde *Eliseo*⁷, «el que vertía agua en las manos de Elías», se prolonga indefinidamente en el tiempo en quienes la hagiografía y literatura carmelitanas denominan insistentemente, por esta causa, «hijos de los Profetas». De hecho, *Miqueas*⁸, *Oseas*⁹, *Malaquías*¹⁰ y *Ageo*¹¹ son expresamente referenciados en las pinturas del ciclo analizado como «religiosos del Orden Profético». No puede olvidarse al respecto la trascendencia genealógica de la profecía de Malaquías¹² que convierte a San Juan Bautista y, por extensión, al mismo Cristo¹³ en encarnación del espíritu y la fuerza elianas.

En correspondencia con la vigencia del «espejo histórico» en los ciclos monásticos, el discurso prosigue con la galería de *Uomini Famosi* que, en este caso, viene de la mano de una selecta antología de las *Flores del Carmelo* (Saggi, 1972: 23-106). Se impone, pues, la coexistencia en el ciclo de personajes legendarios (Martínez, 2008: 393-345) de origen griego como *San Espiridión*¹⁴, *San Dionisio papa*¹⁵ y *San Cirilo de Alejandría*¹⁶ (confundido con su homónimo de Constantinopla) con lo más granado de la hagiografía carmelitana, al incorporar al legislador y autor de la «norma de vida» *San Alberto de Sicilia*, al gran depositario del Escapulario entregado por la Virgen *San Simón Stock*¹⁷, al mártir *San Angelo de Sicilia*¹⁸, al pacificador *San Pedro Tomás*¹⁹ y al mártir apóstol de Hungría *San Gerardo Sagredo*²⁰ (Figs. 4-5).

Como recuerda el *I Libro de los Reyes*, fue en el Monte Carmelo donde el profeta Elías luchó solo contra los cuatrocientos cincuenta sacerdotes de Baal para demostrar la verdadera fe en el Dios de Israel. También sería en este lugar donde el mismo profeta y Acab vieron aparecer «una nubecilla como la palma de la mano de un hombre que sube del mar», portadora de la lluvia que dio nuevamente la vida después de la sequía. Desde entonces, el monte Carmelo fue considerado el jardín floreciente de Palestina y todo un símbolo de fertilidad y belleza. *Karmel* o *Al-Karem*, de hecho, significa «jardín»; con lo cual la iconografía carmelitana interpretó en la nube que trae la lluvia para regar la tierra una visión de María que trajo al mundo su salvación en Cristo, aclamándola como protectora de una Orden por la que Ella misma mostraba una especial preferencia.

⁷ «S. ELISEO».

⁸ «MIQUEAS RELIGIOSO DEL ORDEN PROFÉT[I] CO MÁRTIR A° DE LA CREACIÓN 3330».

⁹ «OSEAS RELIGIOSO DEL ORDEN PROFÉT[I] CO MUR[I]Ó A° DE LA CREACIÓN 3170».

¹⁰ «MALAQUÍAS RELIGIOSO DEL ORDEN PROFÉT[I] CO MUR[I]Ó A° DE LA CREACIÓN 3640».

¹¹ «AGEO RELIGIOSO DEL ORDEN PROFÉT[I] CO MUR[I]Ó A° DE LA CREACIÓN [...]».

¹² *Malaquías* 4, 5-6: «He aquí, yo os envío el profeta Elías, antes que venga el día de Yahvé, grande y terrible. Él hará volver el corazón de los padres hacia los hijos, y el corazón de los hijos hacia los padres, no sea que yo venga y hiera la tierra con maldición».

¹³ *Mateo* 17, 10-13.

¹⁴ «S. ESPIRIDION O.[BISPO].».

¹⁵ «S. DIONISIO».

¹⁶ «S. CYRILLO».

¹⁷ «S. SIMÓN STOC».

¹⁸ «S. [AN]GELO. M. [ÁTIR].».

¹⁹ «S. PEDRO THOMAS».

²⁰ «S. GERARDO».



Fig. 4a. Detalle de *San Simón Stock* y óvalo de *San Ángel de Sicilia*.



Fig. 4b. Detalles de *San Gerardo* y *San Dionisio papa*.
Fotografías: Mercedes Moreno Díaz. Consejería de Cultura Junta de Andalucía.



Fig. 5a. Detalle y óvalo de *San Alberto de Sicilia*.



Fig. 5b. Óvalo de *San Cirilo de Alejandría* y detalle del *Profeta Miqueas*.
Fotografías: Mercedes Moreno Díaz. Consejería de Cultura Junta de Andalucía.

Así las cosas, la *Visión de la Inmaculada Concepción* recuerda dentro del programa del Carmen Descalzo malagueño la importancia capital de la «línea mariana» como oportuno complemento de la «línea eliana» (Carmona Mato, 2008: 146). Se subraya, en definitiva, la relevancia del ciclo pictórico de los santos y profetas del Carmelo como elemento identitario e idiosincrásico de los promotores y del mensaje simbólico del monumento. Por extensión, estamos ante uno de los escasos testimonios pictóricos conservados *in situ* de la pintura barroca malagueña, amén del único conjunto en su género de carácter conventual conservado en Málaga, junto al de la antigua iglesia de los Clérigos Menores (actual iglesia de la Concepción) en calle Nueva. Su conservación y pervivencia están ahora en juego.

BIBLIOGRAFÍA

- Camacho Martínez, Rosario (1981): *Málaga barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*. Málaga: Universidad-Colegio de Arquitectos-Diputación Provincial.
- Camacho Martínez, Rosario (dir.) (1985): *Inventario artístico de Málaga y su provincia* (2 vols.). Madrid: Ministerio de Cultura.
- Camacho Martínez, Rosario (dir.) (1997): *Guía histórico-artística de Málaga*. Málaga: Arguval.
- Camacho Martínez, Rosario (dir.) (2006a): *Guía histórico-artística de Málaga. 3.ª edición revisada y ampliada*. Málaga: Arguval.
- Camacho Martínez, Rosario (dir.) (2006b): *Guía artística de Málaga y su provincia* (2 vols.). Sevilla: Fundación José Manuel Lara.
- Carmona Mato, María José (2008): «La Flor del Carmelo. Iconografía y mensaje simbólico de la iglesia conventual del Carmen de Antequera (I)». *Boletín de Arte*, 29, pp. 135-157.
- Clavijo García, Agustín (1993): *La pintura barroca en Málaga*, Tesis Doctoral, Universidad de Málaga.
- González Segarra, Sebastián (1999): *Pintura y pintores en Málaga durante el reinado de Felipe V*, Tesis Doctoral (5 vols.), UNED.
- González Segarra, Sebastián (2000): «Pintores y doradores en Málaga (1700-1746)». *Isla de Arriarán. Revista científica y literaria*, 16, pp. 69-97.
- González Segarra, Sebastián (2011): *La pintura del Barroco. Historia del Arte de Málaga*, tomo 12. Málaga: SUR Prensa Malagueña-Junta de Andalucía.
- Infante, José (2017): «San Juan de la Cruz en el Convento del Carmen». *Anuario de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo*, pp. 111-115.
- Lara Garcés, Alfredo (2023): *El retablo en Málaga. Arquitectura, iconografía y morfología (siglos XVI-XVIII)*, Tesis Doctoral, Universidad de Málaga.
- Mâle, Emile (1985): *El Barroco. El Arte religioso del siglo XVII. Italia, Francia, España y Flandes*. Madrid: Encuentro.
- Martínez Carretero, Ismael (2008): «Santos legendarios del Carmelo e iconografía». En *El culto a los santos. Cofradías, devoción, fiestas y arte*. El Escorial: Ediciones Escorialenses-Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, pp. 393-415.
- Molina Gálvez, Manuel (2002): «La iglesia de Nuestra Señora del Carmen en el tránsito de los siglos XIX al XX». *La Saeta. Órgano oficial de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa*, 30, pp. 117-124.
- Montijano García, Juan María; Asenjo Rubio, Eduardo (2002): *Paseos por Málaga*. Málaga: Universidad.

- Morales Folguera, José Miguel; Peláez Postigo, Demófilo; Muñoz López, Enrique; Taboada Figueredo, Francisco y Peláez Postigo, José Antonio (1988): «El Convento de San Andrés de los Carmelitas Descalzos en Málaga». *Jábega*, 60, pp. 51-63.
- Postigo Pérez, Eduardo (2008): «La Orden Carmelita en Málaga». *Gibralfaro. Revista de Creación Literaria y Humanidades*, 58, p. 13. Disponible en: https://gibralfaro.uma.es/historia/pag_1504.htm.
- Rodríguez Marín, Francisco José (2000): *Málaga conventual. Estudio histórico, artístico y urbanístico de los conventos malagueños*. Málaga: Arguval-Cajasur.
- Saggi, Ludovico (1972): «Agiografía carmelitana». En Saggi, Ludovico (ed.): *Santi del Carmelo: biografie da vari dizionari*. Roma: Institutum Carmelitanum, pp. 23-106.
- Santa Teresa, Silverio de (1936): *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América. Tomo V: San Juan de la Cruz (1542-1591)*. Burgos: Tipografía Burgalesa (El Monte Carmelo).

